

Apertura de mercados

Pau...
10/2004

A escala mundial, hay millones de personas cuyos ingresos son inferiores a \$ 1 por día y reducir esa cantidad de gente sería uno de los objetivos hasta 2015, pero mientras los términos de intercambio entre los países del norte, desarrollados, y los del sur, generalmente subdesarrollados, sigan en deterioro acelerado para los últimos, la meta será cada vez más difícil de alcanzar.

Los acuerdos comerciales subregionales -como la CAN (antes Grupo Andino) o Mercosur- regionales -como el ALCA bilaterales o multilaterales- al final del día no son otra cosa que mecanismos para buscar un desarrollo económico más acelerado y eficiente. Y de ahí que, valga la redundancia, los países desarrollados buscan afanosamente celebrar este tipo de acuerdos comerciales porque es la única manera de expandir sus mercados, que internamente ya se han saturado; de aumentar su producción exportable y, en definitiva, mantener o mejorar nivel de vida de sus nacionales.

Las exportaciones, de otro lado, son el último eslabón de una cadena productiva que no solamente genera riqueza, crea fuentes de trabajo, moviliza internamente los productos, sino que nos permite contar con los recursos para que, por nuestra parte, podamos importar lo que nos hace falta y no producimos, como por ejemplo, materias primas, maquinarias y bienes de capital. Ahora bien, para incrementar la oferta exportable, que se incentiva aun con beneficios tributarios, los países tienen que ser competitivos en calidad y precios, salvo las ventajas comparativas, como el petróleo para Venezuela, el cobre para Chile, o la carne para Argentina. Y la exportación se facilita mediante los acuerdos comerciales, porque eliminan las barreras arancelarias (impuestos) y de todo tipo, haciendo que las mercancías fluyan libremente entre los países asociados. Esta es la importancia de los tratados comerciales, permitir que una parte del sector productivo de un estado, crezca o desaparezca.

Debemos tener presente, pues, que no cabe igualdad absoluta entre desiguales y que mientras los países desarrollados imponen restricciones a nuestros productos, cuando no son los que necesitan baratos, como ocurre con el banano ecuatoriano, las frutas chilenas o las flores colombianas, los productos elaborados en esos Estados, nos resultan cada vez más caros.

En este marco negociamos el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Si no hay un pacto que compense las desigualdades, bien entendido que en 15 años serán mayores, no menores, en la práctica solo estaríamos abriendo unilateralmente nuestro mercado en forma en extremo condicionada, en consideración a que los productos que exportamos a ese país los seguiremos exportando, aun sin la ventaja de la ley de Preferencias Andinas, que ya vence, cierto, porque quien pagaría más por nuestros productos sería el consumidor norteamericano, que sí tiene capacidad adquisitiva.

Hoy Agosto 20/2004